



INFORME DE GESTIÓN GENERAL ENERO – ABRIL DE 2004 CONSEJERÍA PARA EL DESARROLLO, LA SEGURIDAD Y LA PAZ DESEPAZ

1. Objetivo Corporativo:

mejorar y consolidar la capacidad para resolver los conflictos sociales en un clima de convivencia pacífica y respeto por los derechos Humanos del Municipio.

2. Líneas de acción:

2.1 Promover y mejorar las condiciones de vida y la aplicación de los Derechos Humanos en el marco del Desarrollo Humano sostenible.

Resultados y/o logros:

* Promoción y difusión para la organización de la Red infantil de Convivencia y Paz (Derechos Humanos), en los siguientes planteles educativos del Municipio de Santiago de Cali:

- Centro Docente Gran Colombia
- Escuela Anexa Normal de varones
- Liceo Pedagógico de Cali (Barrio Calipso)
- Centro Docente la Buitrera
- Liceo Ciudad de Cali
- Liceo Departamental Femenino

* Diagnóstico y fortalecimiento de la Red de jóvenes promotores en Derechos Humanos – conformada por 240 jóvenes diplomados en Derechos Humanos.

* Acompañamiento en la presentación ante el gobierno departamental de la red de jóvenes de Derechos Humanos

* Presentación del programa de derechos Humanos en la promoción y difusión de la red de niños, jóvenes y mujeres ante la red del buen trato de la comuna 10.

* Creación de las mesas de Difusión y protección de Derechos Económicos, sociales y culturales (DESC), en los barrios Mojica II y Daniel Guillar.

"Por una Cali segura, productiva y social. Tu tienes mucho que ver".

Avenida Estación 5N-37 Tel: 6615935 – 6618713 fax 6618848
desepaz@hotmail.com



* Se han llevado a cabo reuniones con sectores de comunidad del Municipio, comunas 1, 7, 13, 15, 18, 20, 21. para profundizar en el desarrollo adecuado del proyecto "Capacitación en Derechos Humanos para Grupos Sociales Vulnerables" que será ejecutado a partir del segundo semestre de este año, por valor de \$130.000.000.

2.2 Consolidar y ampliar espacios de concertación, diálogo social y ciudadano. Resultados y/o logros:

*Se han implementado políticas de equidad y desarrollo en diversas comunas de la ciudad de Santiago de Cali buscando con ello la disminución de los conflictos internos en la comunidad.

Listado de Instalación de mesas de concertación y diálogo social en la ciudad de Cali:

- Comuna 1 – Sector el Realengo
- Comuna 7 - Barrio Alfonso López, Barrio 7 de Agosto
- Comuna 13- Barrio la paz
- Comuna 15- Barrio Mojica y Asentamiento Colonia Nariñense
- Comuna 18- Sector Alto Meléndez
- Comuna 20- Barrio siloé – Sector la estrella
- Comuna 21- Desepaz y Sol de Oriente

Implementación del Centro de Mediación Escolar, iniciando este proceso en el Colegio INEM, para el cuál se tiene un plan de trabajo, que conlleva a su consolidación, con grupos de estudiantes de esta institución.

Conformación de los Zonas Comunitarias de Convivencia, Seguridad y Paz en las principales Galerías del Municipio, Hospitales de la Ciudad y las diversas instituciones educativas públicas y privadas que lo requieran hacia la consolidación de la cultura de Paz y Convivencia.



2.3 Desarrollar estrategias para la solución política y pacífica de conflictos.

*Reconocimiento y consolidación de organizaciones de personas en situación de desplazamiento forzado.

*Encuentros con los representantes de la población desplazada para la discusión y aprobación del plan de acción que será presentado en el comité Municipal de atención integral a la población desplazada.

*Fortalecimiento de los Jueces de Paz, mediante el desarrollo del proyecto "Difusión Ley 497 de 1999-Jueces de paz" por valor de \$150.000.000.

*visita de albergues donde se encuentra diferentes familias en desplazamiento como son Fempresa, centro de desarrollo Daniel Guillard, así como algunas zonas de concentración de población desplazada como son la comuna 1,14,15,18,20.

*Interventoría de los programas de Rehabilitación nutricional y alimentaria de la población afectada por el conflicto armado en Santiago de Cali realizando las siguientes actividades:

*visita, organización y acompañamiento de ollas comunitarias en las comunas 1,2,7,9,11,13,14,15,16,18,20,21 y zona rural.

-organización de 20 empresas comunitarias de las cuales realizan actividades en artesanías, calzado, bolsos de macramé, lencería, bisutería y alimentos.

(Programa ejecutado por la Fundación Paz y Vida Arquidiócesis de Cali, convenio con el Municipio).

*capacitación en artes y oficios para 150 mujeres en alta costura y modistería básica.(Fundación Paz y Vida)

En convenio con la ONG Comisión Vida Justicia y Paz de la Arquidiócesis de Cali en el área del mejoramiento de la calidad de vida, está acompañando a comunidades desplazadas y vulnerables en la visita, organización y acompañamiento de las ollas comunitarias, se han creado quince (15) ollas comunitarias, dando atención a un grupo aproximado en primera fase de 400 familias y 2000 personas aproximadamente; y con el propósito de fortalecer treinta (30) ollas que ya están en funcionamiento.



De igual manera, se está liderando la organización de Empresas Comunitarias, Comercialización y Proyección de sus Actividades Empresariales a través de los móviles parroquiales, Capacitación en artes y oficios, tales como, Confecciones, Elaboración de Tejidos, Peluquería, Manicure, Primeros Auxilios y Gerontología.

En el área de formación, el contenido de sus talleres es el siguiente:

- *Formación en Valores y Acompañamiento psicosocial.
- *Vivienda y promoción de los Derechos Humanos.
- *Mejoramiento de Ingreso.
- *Manipulación de Alimentos y Nutrición.
- *Proyecto Esfera – Atención de Emergencias.

*Atención y orientación a 6756 personas desplazadas con la participación de las siguientes instituciones que integran la Unidad de Atención y Orientación a la Población Desplazada U: A: O.:

- Desepaz
- Red de Solidaridad Social
- Personería Municipal
- Defensoría del pueblo
- Procuraduría provincial
- Procuraduría Agraria
- I.C.B.F.
- Pro-familia
- Registraduría Nacional
- Secretaría de educación
- Secretaría de salud
- Secretaría de vivienda
- Vacunación
- Jueces de paz
- Atención psicosocial

Anexo a continuación cuadro de informe de gestión en la Unidad de Atención y Orientación al Desplazado, entidad en la que el Gobierno Municipal, a través, de esta Consejería ejerce funciones de gerencia.

"Por una Cali segura, productiva y social. Tu tienes mucho que ver".

Avenida Estación 5N-37 Tel: 6615935 – 6618713 fax 6618848
desepaz@hotmail.com



INSTITUCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL	558	504	388	366	1816
PERSONERIA MUNICIPAL	156	176	155	102	589
DEFENSORIA DEL PUEBLO	0	15	8	9	32
PROCURADURIA	0	13	15	10	38
I.C.B.F	18	19	6	22	65
SECRETARIA DE SALUD	394	546	535	503	1978
SECRETARIA DE VIVIENDA	0	0	0	0	0
PROCURADURIA AGRARIA	0	5	7	0	12
PRO-FAMILIA	0	0	0	0	0
VACUNACION	307	371	403	349	1430
REGISTRADURIA	53	84	79	65	285
LIBRETA MILITAR	53	16	70	35	174
ATENCIÓN PSICOSOCIAL	0	13	20	25	58
SECRETARIA EDUCACIÓN	42	26	18	17	103
TOTAL	1581	1788	1704	1503	6576

Se realizó la jornada para el otorgamiento de la inscripción al Sisben para la población en situación de desplazamiento, contando ahora con un registro consolidado para la ejecución del mismo.

*Se han llevado a cabo dos reuniones por mes con los representantes de la población desplazada para abordar el desarrollo adecuado para los proyectos que serán ejecutados a partir de este año enfocados a:

- "Asistencia Unidades Productivas Para Población Desplazada" \$400.000.000=
- "Rehabilitación Alimentaria y Nutricional" \$500.000.000=

"Por una Cali segura, productiva y social. Tu tienes mucho que ver".

Avenida Estación 5N-37 Tel: 6615935 – 6618713 fax 6618848
desepaz@hotmail.com



*Preparación a través de la instalación del Comité Municipal de Atención a la población desplazada donde se presentará el PLAN INTEGRAL ÚNICO (P.I.U) que contiene los elementos de la prevención y la inversión social en la situación de desplazamiento, Atención Humanitaria de Emergencia y la Unidad de Atención y Orientación al Desplazado, la posibilidad de Retorno y reestablecimiento socio económico. Evento para el cual se han invitado ocho Gobernadores de los Departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Choco, Tolima, Antioquia, Valle, ocho alcaldes del Departamento del Valle del Cauca entre ellos, Cali, Buenaventura, Jamundí, Dagua, Calima, Sevilla, Florida, Tulúa, así como, representantes del Ejército, la Iglesia, la Policía, las Universidades, la Población Desplazada y el Gabinete Municipal, entre otros.

2.4. Implementar el Sistema Municipal de Convivencia y Paz.

*Se han realizado reuniones con Jueces de Paz por comunas en el marco de los Gobiernos de la Comuna implementados por el Sr. Alcalde, los días viernes. Se han efectuado reuniones con jóvenes de alta vulnerabilidad de los Distrito de Paz (Ladera y Aguablanca), encaminadas a nueva visión de proyecto de vida con el propósito de disminución de violencia, hacia un acuerdo de Paz en el Municipio de Cali.

*Implementación de programas(Acuerdos de Convivencia y Paz) con la comunidad de Mojica II y Colonia Nariñense, con intervención de las Secretarías de Vivienda, Educación, Deportes, Cultura, Bienestar Social, Gobierno y Convivencia.

*Participación en los encuentros de Consejeros a nivel Nacional en Bogotá D.C. Acordando agenda en la Mesa de Consejos, así:

- reunión con el Alto Comisionado para la Paz, fin concertar aplicación de políticas nacionales de Paz en las localidades.
- Fortalecimiento de las Consejerías de Paz.
- Consenso de documentos para desbloquear el Acuerdo Humanitario (propuesta de la Consejería del Municipio de Santiago de Cali).

"Por una Cali segura, productiva y social. Tu tienes mucho que ver".

Avenida Estación 5N-37 Tel: 6615935 – 6618713 fax 6618848
desepaz@hotmail.com



*Participación del Consejero Municipal de Paz en la coordinación para la realización de la Conferencia Andina que se llevará a cabo en la Ciudad de Cali los días 8 y 9 de Septiembre del año en curso; igualmente, fecha en que se convocará el CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ.

*Continuidad de la participación en la Mesa Nacional de Consejeros de Paz, con iniciativas globales y regionales en la búsqueda de soluciones de Convivencia y Seguridad para los Colombianos y en la contribución de los Acuerdos Humanitarios.

*Impulso y apoyo, a través de reuniones con los jóvenes en conflicto (pandillas), en la búsqueda de soluciones no violentas a la problemática de ese sector social. Se pretende concertar los ejes de un proceso de paz y reinserción en el sector.

*Participación en las Mesas de Trabajo en conjunto con la Secretaria de Vivienda Social del Municipio donde se deliberan soluciones para la ocupación irregular de terrenos no habitables, entre estos se destacan, el asentamiento de la orilla del río Cauca zona oriente – Los Lagos y la Laguna del Pondaje.

*Acciones gubernativas tendientes al impulso de generación de ingresos a través de proyectos de fomento productivo y empleo para algunos sectores de la población pobre de recursos en las comunas 14 y 15 del Municipio de Santiago de Cali (Convenios CARCEN).

- CONVENIOS

Se han realizado los siguientes Convenios:

- A. Con la Fundación FES, programa Jóvenes en Acción del Plan Colombia (Pasantías).
- B. Universidad de San Buenaventura (área de Psicología), en apoyo a la U.A.O.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ORTEGA FERNÁNDEZ
Consejero Municipal de Paz.